

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****3421** *MORTEROS Y REVOCOS BIKAIN, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 317 y ss. del TR de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de 24 de junio de 2020, acordó por unanimidad la reducción de capital en la cuantía de 60.100 euros con cargo a reserva indisponible con la finalidad de amortización de la autocartera, sin que comporte devolución de aportaciones. Se reconoce el derecho de oposición a los acreedores en los términos del artículo 336, del TR de la Ley de Sociedades de Capital.

Bilbao, 24 de junio de 2020.- La Secretaria con el Vº Bº del Presidente, María Soledad Amantegui Goicoeche y José María Domínguez Montalbán.

ID: A200027864-1